

1363

P1/3555

abril 18/32

Comunicaciones en relación con el
Voto de Simpatía del Senado de la
Rep. a España con motivo del viaje
al este país de la barabola "Santa
María"

6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

1928

Santo Domingo, R. D.,
18 de abril de 1932.

A los Honorables Miembros
de la Cámara del Senado,
Palacio del Senado,
Ciudad.

Señores Senadores;

Me es grato enviarles adjunto, para su conocimiento y fines a que haya lugar, la comunicación que en fecha 31 de marzo último me dirigió nuestro E. E. y Ministro Plenipotenciario en Madrid, la cual se refiere al proyectado viaje a este país de la Carabela "Santa Maria", y al Voto de Simpatía a España que con tal motivo otorgó esa alta Cámara Co-legisladora.

Saludo a Vds. con sentimientos de distinguida consideración,

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Rafael L. Trujillo.

01/3535

c o p i a

MADRID, marzo 31 de 1932.

Hon. Sr.
Genl. Rafael L. Trujillo M.,
Presidente de la República,
Santo Domingo.

Mi distinguido amigo:

En la prensa madrileña del 22 de enero de 1932 se publicó un cablegrama de la "Associated Press", concebido en los terminos siguientes:

"EL SENADO DOMINICANO OTORGA UN VOTO DE SIMPATIA A ESPAÑA. Santo Domingo 22 (12n.). El Senado ha otorgado un voto de simpatia a España con motivo del proyectado viaje de la carabela "Santa María", que saldrá de Palos de Monguer, y, siguiendo la ruta de Cristóbal Colón, traerá la primera piedra del faro de Colón".

Yo estaba enterado, al igual que otros Diplomáticos Hispanoamericanos, del proyecto que viene acariciando hace algun tiempo los hermanos Herminio y Valentín Alvarez, de esta ciudad, de llevar a América la Carabela "Santa María", que se reprodujo en ocasión de la Exposición de Sevilla i de darle a este viaje una significación romántica, exclusivamente espiritual, transportando en él un trozo de columna del Convento de la Rábida, que serviría para colocarle como primera piedra del momento que la República Dominicana proyecta erijir a la memoria de Cristóbal Colón.

Del mismo modo estábamos enterados de que había el propósito de aprovechar el viaje de la Carabela para lograr que los Gobiernos de América hiciesen respectivamente emisiones de sellos postales, acerca de lo cual álguien hizo a Ud. las

#2.

correspondientes sujestiones, a las cuales no ~~contame~~ contestó Ud.

Coincidiendo con el cable de la "Assiciated Press", publicado por la prensa de Madrid, lei en la prensa dominicana todo cuanto declaró allí el Sr. Herminio Alvarez durante su permanencia en esa ciudad.

En viendo que el referido Señor afirmó allí que el viaje de la Carabela "Santa María" está patrocinado por el Gobierno Espanol, yo creí que era deber mio adquirir la seguridad de que efectivamente esto es cierto; i para tal fin visité el Ministro de Estado. El Señor Subsecretario de Estado hizo enseguida la investigaciones correspondientes; i resultó que ni en el Ministerio de Estado, ni en el de Marina, ni en el de Guerra tenian noticia alguna de tal cosa. Así i todo, el Señor Subsecretario me insinuó la conveniencia de dirigirle una nota confidencial i personal, o en la forma que me pluguiese, a fin de aprovechar esta nota para hacer por escrito una investigación minuciosa.

Cediendo a esta insinuación yo diriji al Subsecretario una carta, con fecha, 25 de enero pasado, cuya es la copia inclusa; i alcabo de la investigación realizada, el Sr. Subsecretario me ha dirigido, con fecha 29 del corriente, la carta que copio a continuación:

"Excemo. Sr. Don Elias Brache,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana.

Señor Ministro y distinguido amigo:

Con referencia a su atenta

#3.

carta de 25 de enero último en la que solicitaba los informes sobre el viaje a América de la carabela "Santa María", tengo el gusto de manifestarle que el citado viaje caso de llevarse a cabo tendrá carácter puramente privado, puesto que el Patronato Nacional del Turismo ha cedido a unos particulares la expresada carabela para fines de propaganda, sin que hasta el presente momento tenga conocimiento este Ministerio de los detalles de la ruta que en su viaje ha de seguir el susodicho barco.

Con este motivo se reitera de V. E. su atto. amigo q. e. s. m. Firmado: J. Gómez Ocerin".

Tengo el placer de acompañarle además una copia de esta carta, debidamente certificada y sellada por mi.

Como verá Ud., del texto de la carta mencionada resulta que ni el Gobierno Español, ni Organismo alguno del Gobierno, patrocina en forma alguna el viaje de la Carabela "Santa María".

En tal virtud, juzgo deber mio comunicarlo a usted, a fin de que sepa exactamente a que atenerse con relación al valor y a la sinceridad de las declaraciones del Sr. Herminio Alvarez.

Sin otro motivo, me complazco en reiterarle las seguridades de mi consideración y de mi afecto invariable.

Le abraza su afmo. amigo.

Eliás Brache hijo.

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ES COPIA.

Madrid, 28 Enero de 1932.

Confidencial:

Mi querido Ministro i amigo:

En la prensa madrileña del sábado tu ve oportunidad de leer un cablegrama de la "Associated Press", de Santo Domingo, concebido en los términos siguientes:

"EL SENADO DOMINICANO OTORGA UN VOTO DE SIMPATIA A ESPAÑA.-

Santo Domingo 22 (12 n.).- El Senado ha otorgado un voto de simpatía a España con motivo del proyectado viaje de la carabela "Santa María", que saldrá de Palos de Moguer, y, siguiendo la ruta de Cristóbal Colón, traerá la primera piedra del faro de Colón".

Del texto precedente se puede razonablemente inducir que el Gobierno Español, o que algun Alto Organismo del Gobierno Español ha adoptado la resolucion de intervenir en una medida importante, decisiva tal vez, en lo relativo al "Viaje a América de la Carabela Santa Maria", acerca del cual viaje yo tenía entendido que constituye una Empresa particular de los Señores Don Herminio i Don Valentin Alvarez, quienes se intitulan Armadores, i tienen su domicilio en esta ciudad de Madrid, calle Serrano 7, tal como lo evidencia el volante adjunto.

Resulta mui interesante para mí, en mi calidad oficial, conocer la decision que sobre el particular mencionado ha adoptado el Gobierno Español, o alguno de sus Altos Organismos, a fin de que mi Gobierno esté en aptitud de tomar oportunamente las disposiciones que en el caso procedan.

En consecuencia, me permito acudir a su exquisita amabilidad, en súplica de que se digne, si es posible, suministrarme la mas amplia informacion, la cual me apresuraré a transmitir al Gobierno de mi País, para los fines correspondientes.

Excmo. Sr. Don J. Gómez Ocerin,
Subsecretario del Ministerio de Estado.

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Le expreso anticipadamente mis mejores gracias por esta bondad; i al mismo tiempo que le ofrezco mis excusas por las molestias que mi ruego habrá de proporcionar le, me complazco en reiterarle las seguridades de mi mas alta consideracion.

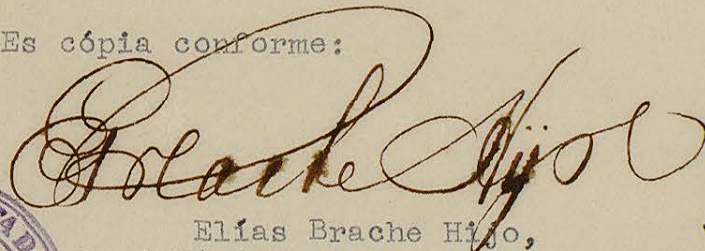
- 1 volante -

Su afectísimo amigo i servidor

q. l. e. l. m.

Firmado: ELIAS BRACHE HIJO.

Es copia conforme:



Elías Brache Hijo,
E. i Ministro Plenipotenciario.



Excmo. Sr. Don J. Gómez Ocerin,
Subsecretario del Ministerio de Estado.

Es copia

Madrid, 28 de Enero de 1932.

Confidencial:

Mi querido Ministro i amigo:-

En la prensa madrileña del sábado tuve oportunidad de leer un cablegrama de la "Associated Press", de Santo Domingo, concebido en los términos siguientes:

"EL SENADO DOMINICANO OTORGA UN VOTO DE SIMPATIA A ESPAÑA".-

Santo Domingo 22 (12 n).- El Senado ha otorgado un voto de simpatía a España con motivo del proyectado viaje de la carabela "Santa María", que saldrá de Falos de Moguer, y, siguiendo la ruta de Cristóbal Colón, traerá la primera piedra del faro de Colón".

Del texto precedente se puede razonablemente inducir que el Gobierno Español, o que algún Alto Organismo del Gobierno Español ha adoptado la resolución de intervenir en una medida importante, decisiva tal vez, en lo relativo al "Viaje a América de la Carabela Santa María", acerca del cual viaje yo tenía entendido que constituye una Empresa particular de los Señores Don Herminio y Don Valentín Alvarez, quienes se intitulan Armadores, y tienen su domicilio en esta ciudad de Madrid, calle Serrano 7, tal como lo evidencia el volante adjunto.

Resulta muy interesante para mí, en mi calidad/ oficial, conocer la decisión que sobre el particular mencionado ha adoptado el Gobierno Español, o alguno de sus Altos Organismos, a fin de que mi Gobierno esté en aptitud de tomar oportunamente las disposiciones que en el caso procedan.

En consecuencia, me permito acudir a su exquisita amabilidad, en súplica de que se digne, si es posible, suministrarme la más amplia información, la cual me apresuraré a transmitir al Gobierno de mi País, para los fines correspondientes.

Le expreso anticipadamente mis mejores gracias por esta bondad; y al mismo tiempo que le ofrezco mis excusas por las molestias que mi ruego harbá de proporcionarle, me complazco en reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.-

Su afectísimo amigo y servidor
q. l. e. l. m.,

Fdo.: Elías Brache Hijo.

Excmo. Sr. Don M. Gómez Ocerin,
Subsecretario del Ministerio de Estado.

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ES COPIA.

HAY UN MEMBRETE QUE DICE: EL SUBSECRETARIO DE ESTADO.- PAR
TICULAR.-

Madrid, 29 de Marzo de 1932.

Excmo. Señor Don Elías Brache,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Repú-
blica Dominicana.

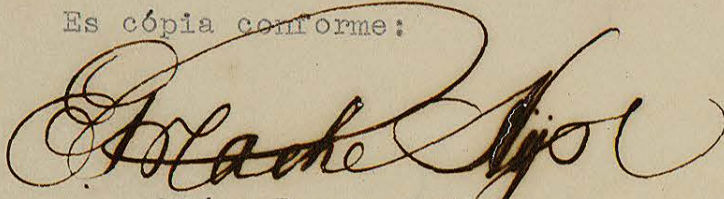
Señor Ministro y distinguido amigo:

Con referencia a su atenta carta de 25 de enero último en la que solicitaba informes sobre el viaje a América de la carabela "Santa María", tengo el gusto de manifestarle que el citado viaje caso de llevarse a cabo tendrá carácter puramente privado, puesto que el Patronato Nacional del Turismo ha cedido a unos particulares la expresada carabela para fines de propaganda, sin que hasta el presente momento tenga conocimiento este Ministerio de los detalles de la ruta que en su viaje ha de seguir el susodicho barco.

Con este motivo se reitera de V.E. su atto. amigo q. e. s. m.

FIRMADO: J. GÓMEZ OCERIN.

Es copia conforme:



Elías Brache Hijo,
E. E. i Ministro Plenipotenciario.

C O P I A

HAY UN MEMBRETE QUE DICE: EL SUBSECRETARIO DE ESTADO.-PARTICULAR

MADRID, 29 de marzo de
1932

Exmo. Señor Don Elias Brache,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Repú-
blica Dominicana.

Señor Ministro y distinguido amigo:

Con referencia a su atenta carta de 25 de enero último en la que solicitaba informes sobre el viaje a América de la carabela "Santa María", tengo el gusto de manifestarle que el citado viaje caso de llevarse a cabo tendrá carácter puramente privado, puesto que el Patronato Nacional del Turismo ha cedido a unos particulares la expresada carabela para fines de propaganda, sin que hasta ahora el presente momento tenga conocimiento este Ministerio de los detalles de la ruta que en su viaje ha de seguir el susodicho barco.

Con este motivo se reitera de V. E. su atto. amigo q.e. s. m.

Firmado. J. Gómez Ocerin.